

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
CONSEJO DE FACULTAD  
AGENDA ORDINARIA N° 23 DEL 24.10.2017**

**PARTE A**

**1- DECANA (E)**

1.1. **ASUNTO:** Información del Consejo Universitario.

1.2. **ASUNTO:** En consideración **Acta N° 20 de fecha 26.09.2017**, **Acta N° 21 de fecha 03.10.2017** **Acta N° 22 de fecha 17.10.2017** y **Acta Extraordinaria N° 06** de fecha 11.10.2017.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar.

**2- ESCUELA DE HISTORIA**

**3 – ESCUELA DE LETRAS**

3.1. **ASUNTO: Veredicto** de fecha 29.09.2017 suscrito por los profesores Diómedes Cordero (Coordinador), Sobeida Núñez y José Gregorio Vásquez miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 13.07.2017, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso del Profesor Luis Alejandro Moreno**, a la Categoría de Profesor **Asistente**, conforme al párrafo único del artículo N° 163 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y de la Resolución N° 2327 de fecha 30.11.94 del Consejo Universitario, reunidos en el Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, el día 29.01.2017, luego de revisar y evaluar el trabajo titulado: “La gramática del viaje en Sergio Chejfec”, publicado y/o aceptado para su publicación en fecha posterior a su ingreso consideramos que el mismo posee los méritos suficientes para **equivaler** al trabajo de ascenso a que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades, y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acuerdan impartirle su **APROBACIÓN** para los fines a los cuales ha sido propuesto.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Al Consejo Universitario.

**4 – ESCUELA DE EDUCACIÓN**

4.1. **ASUNTO:** Comunicación **N° DE-0172** de fecha 04.10.2017 de la Profesora Lilian Angulo (Directora E), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 04.10.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Gregorio Fonseca, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica, aprobó remitir la **solicitud de Régimen Especial** de los bachilleres que se especifican a continuación:

<b>RÉGIMEN ESPECIAL SEMESTRE U-2017</b>				
<b>Bachiller</b>	<b>C.I.</b>	<b>Carrera</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Tutor</b>
Murillo Cancio, John C.	V-18.506.733	Educación, mención Matemática	Taller de Análisis Curricular	Prof. Carlos Dávila
Gutiérrez M., Ericson A.	V-20.397.987	Educación, mención Matemática	Probabilidades	Prof. Ruth Tempo

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

4.2. **ASUNTO:** Comunicación **N° DE-184** de fecha 18.10.2017 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 18.10.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica, aprobó la **Renuncia** del Profesor Rubén Belandria a su cargo docente, categoría Instructor, Dedicación Tiempo Completo, a partir del 03.10.2017, por haber ganado concurso de oposición en otra área.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Al Consejo Universitario. Remitir a la Unidad Administradora Desconcentrada.

**4.3. ASUNTO:** Comunicación N° DE-185 de fecha 18.10.2017 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 18.10.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Plan de Formación Académica**, del Profesor Rubén Belandria, desde el 18.09.2017 hasta el 18.09.2019. Asimismo informa que se designó al Profesor José Alberto Escalona como Tutor del Plan de Formación. Como Plan de Trabajo el Profesor Belandria realizará las siguientes actividades: 1.- Coordinación de la Licenciatura en Educación, mención Ciencias Físico Naturales. 2.- Realización del Trabajo Especial de Grado titulado "Simuladores web a través de pizarra digital interactiva para el aprendizaje de las corrientes epistemológicas en ciencias naturales" de la Maestría en Tecnología Educativa - UNEFA Núcleo Mérida. 3.- Artículo de Investigación de corte didáctico enfocado en la Visión Curricular e Interdisciplinaria de las Ciencias Naturales.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Al Consejo Universitario.

**4.4. ASUNTO:** Comunicación N° DE-186 de fecha 18.10.2017 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 18.10.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Mariela Barradas, Jefa del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar autorización para hacer el llamado a **Concurso de Preparaduría** con dedicación de 6 horas semanales, de la asignaturas que se especifican a continuación:

ASIGNATURAS	FECHA	PROFESORES/JURADOS
Psicología Evolutiva de la Infancia I	21.11.2017	Kruskaia Romero, Gaudy Avendaño y María Luz Salas
Psicología Evolutiva de la Infancia II	21.11.2017	Kruskaia Romero, Gaudy Avendaño y María Luz Salas
Psicología Evolutiva	22.11.2017	Asdrúbal Pulido, Alirio Pérez y Dulmar Pérez
Psicología del Desarrollo	22.11.2017	Asdrúbal Pulido, Alirio Pérez y Dulmar Pérez
Psicología del Aprendizaje	20.11.2017	Mario A. Rico M., Mariela Barradas y Riceliana Moreno
Literatura Infantil	20.11.2017	Mario A. Rico M., Mariela Barradas y Riceliana Moreno

Las inscripciones se realizarán desde el 30.10.2017 hasta el 03.11.2017.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Informar a la Dirección de la Escuela que se autoriza el llamado a Concurso, el jurado y las fechas propuestas por la Dependencia.

**4.5. ASUNTO:** Comunicación N° DE-187 de fecha 18.10.2017 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 18.10.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Luz Mayela Rondón, Jefa (E) del Departamento de Administración Educacional, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar la **Renovación de Contrato del Profesor Javier Spacca**, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.01.2018 al 31.12.2018 o hasta la fecha de realización del Concurso de Oposición.
Categoría:	Instructor
Dedicación:	Tiempo Completo
Actividades docentes a cumplir:	Administración de las Instituciones Preescolares 4H/S Seminario Legislación Educativa 4H/S

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Al Consejo Universitario.

**4.6. ASUNTO:** Comunicación N° DE-188 de fecha 18.10.2017 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 18.10.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Luz Mayela Rondón, Jefa (E) del Departamento de Administración Educacional, notificando que esa Unidad



**LOS FUNDAMENTOS TÉCNICOS DEL FÚTBOL EN NIÑOS Y NIÑAS DE 8-10 AÑOS**", presentado por la **Licenciada Blanca Guevara**, como requisito parcial para optar al grado de Especialista en Educación Física, mención Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo. Conforme al Reglamento Interno de los Estudios de Postgrado, se propone el siguiente Jurado:

Tutor-Presidente del Jurado                      Profesor José R. Prado

Representante del Consejo Directivo          Profesor Jivana Vivas

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Germán Pacheco, Arnadis Talavera y Ramón Zambrano.

**PROPOSICIÓN:** Para discusión y decisión directa del Consejo de Facultad.

**4.13. ASUNTO:** Comunicación **S/Nº** de fecha 10.10.2017 de la Profesora Lenny Lobo, adscrita al Departamento de Pedagogía y Didáctica, solicitando su **Reincorporación en Principio**, a partir del 20.10.2017, luego de la culminación de su Año Sabático.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Al Consejo Universitario.

## 5.- ESCUELA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

**5.1. ASUNTO:** Comunicación **Nº EMA 126.17** de fecha 28.09.2017 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales, en sesión del día 27.09.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora María Glorian Rangel, Jefe del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **Renovación de Contrato del Profesor Carlos Alexis Díaz**, C.I.11.463.200, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.10.2017 al 31.03.2018	
Categoría:	Asistente (Interino)	
Dedicación:	Tiempo Completo	
Actividades docentes a cumplir:	Historia del Cine I	3H/S
	Historia del Cine II	3H/S

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Al Consejo Universitario.

**5.2. ASUNTO:** Comunicación **Nº EMA 134.17** de fecha 08.06.2017 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales, en sesión del día 18.10.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Camilo Pineda, Jefe del Departamento de Realización y Producción, notificando que esa Unidad Académica, aprobó la segunda prórroga (extemporánea) del **Permiso No Remunerado** de la Profesora María Soledad López, desde el 01.09.2017 hasta el 01.03.2018.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Al Consejo Universitario.

**5.3. ASUNTO:** Comunicación **Nº EMA 135.17** de fecha 18.10.2017 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales, en sesión del día 18.10.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Nascuy Linares, Jefe del Departamento de Cinematografía, Video y Televisión, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Informe de Actividades** de la Profesora María Ríos, del 01.04.2017 al 30.09.2017, correspondiente a sus estudios doctorales en "Sociedad del Conocimiento en los Ámbitos de la Educación, Comunicación, Derechos y Nuevas Tecnologías" modalidad On Line, en la Universidad Internacional de la Rioja, España.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Al Consejo Universitario.

**5.4. ASUNTO:** Comunicación **Nº EMA 135.17** de fecha 18.10.2017 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales, en sesión del día 18.10.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Nascuy Linares, Jefe del Departamento de Cinematografía, Video y Televisión, notificando que esa Unidad Académica, aprobó la solicitud de **Renovación de Prórroga de Beca de la Profesora María Ríos Rondón**, desde el 01.10.2017 hasta el 29.09.18, para continuar con sus estudios de Doctorado "Sociedad del Conocimiento en los Ámbitos de la Educación, Comunicación, Derechos y Nuevas Tecnologías", modalidad ON Line, en la Universidad Internacional de la Rioja, España.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Al Consejo Universitario.

**5.5. ASUNTO:** Comunicación N° EMA-137 de fecha 18.10.2017 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales, en sesión del día 18.10.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, notificando que esa Unidad Académica, aprobó (extemporáneamente y por omisión administrativa) el **Plan de Formación Académica**, de la Profesora María Glorian Rangel, desde el 16.09.2015 hasta el 16.09.2017. Asimismo informa que se designó a la Profesora Lilibeth Zambrano como Tutora del Plan de Formación. Como Plan de Trabajo la Profesora Rangel realizará las siguientes actividades: 1.- Dos trabajos de investigación con sus respectivas publicaciones. 2.- Programa de Actualización docente de la Universidad de Los Andes. 3.- Montaje y presentación de dos ciclos de Micro-Teatro. 4.- Ser miembro del Centro de Investigación de Arte Latinoamericano.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Al Consejo Universitario.

## 6.- ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS

**6.1. ASUNTO:** Comunicación N° EIM-0133/2017 de fecha 11.10.2017 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, en sesión del día 03.10.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora María Nohelia Parra, Jefa del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar el **Rompimiento de Prelaciones** entre las asignaturas Traducción II con Documentación y Terminología (Semestre U-2017) para la Bachiller Yeneiza Baptista.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. A Oficina de Registros Estudiantiles.

**6.2. ASUNTO:** Comunicación N° EIM-134/2017 de fecha 18.10.2017 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, en sesión del día 17.10.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Inés Blanco, Jefa del Departamento Francés, notificando que esa Unidad Académica, acordó formalizar la solicitud de **Beca** (extemporánea) de la Profesora Yarubi Díaz, desde el 01.09.2017 hasta el 30.08.2021, para cursar estudios en el Doctorado en Estudios Franceses, opción Lingüística de la Universidad de Wester Ontario, Canadá. La carga académica de la Profesora Díaz fue a sumida por la Profesora Inés Blanco.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Al Consejo Universitario.

**6.3. ASUNTO:** Comunicación N° EIM-135/2017 de fecha 18.10.2017 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, en sesión del día 17.10.2017 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Inés Blanco, Jefa del Departamento Francés, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar autorización para hacer el llamado a **Concurso de Preparaduría** con dedicación de 6 horas semanales, de la asignaturas que se especifican a continuación:

ASIGNATURAS	FECHA	PROFESORES/JURADOS
Francés I y II	13.11.2017	Domingo Villegas, Libia Justo y Bianca Moreno
Francés III y IV	13.11.2017	Bianca Moreno, Libia Justo y Domingo Villegas
Fonética y Fonología I del Francés	13.11.2017	Domingo Villegas, Inés Blanco y Bianca Moreno
Lectura y Escritura del Francés I	13.11.2017	Libia Justo, Bianca Moreno e Inés Blanco

Las inscripciones se realizarán desde el 30.10.2017 hasta el 03.11.2017.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. Informar a la Dirección de la Escuela que se autoriza el llamado a Concurso, el jurado y las fechas propuestas por la Dependencia.

## 7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS “Gonzalo Picón Febres”

**7.1. ASUNTO:** Comunicación N° IIL-018/2017 de fecha 02.10.2017 del Profesor Arnaldo Valero, (Director), informando que las I Jornadas de Literatura Comparada “*Mitos en tránsito: reescrituras y reinterpretaciones*” fueron **postergadas** para el 15.11.2017 hasta el 17.11.2017, en la Cátedra Libre Simón Bolívar.

**PROPOSICIÓN:** En cuenta.

## 8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

**8.1. ASUNTO:** Comunicación N° CDP099/2017 de fecha 17.10.2017 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina de Registros Estudiantiles, remitiendo el informe de solicitudes estudiantiles que se especifican a continuación:

REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE A-2018				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
Di Bacco Rojas, Lynn Deusdedit	V015516250	Educación: Lenguas Modernas	Ingresó en el semestre A-2009, pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2014 por encontrarse fuera del País.	Aprobar la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2018. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Quintero Meza, Carlos Leonardo	V010719305	Educación: Matemática	Ingresó en el semestre A-2007, pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre U-2013 por problemas económicos, laborales y familiares.	Aprobar la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2018. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Jiménez Linares, Maiqueli Gabriela	V016371987	Educación: Ciencias Físico Naturales	Ingresó en el semestre U-2013, pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2014 por encontrarse fuera del País.	Aprobar la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2018. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Caballero Angulo, Marianny Carolina	V023724796	Educación: Preescolar	Se inscribió para cursar el primer semestre A-2017 pero no puede continuar por problemas de embarazo de alto riesgo	Aprobar el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre A-2017 y Diferimiento de inicio de clases para el Semestre A-2018. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
Palmi Molina, Yoisker Alberto	V026371933	Medios Audiovisuales	Se inscribió para cursar el primer semestre A-2017 pero no puede continuar por problemas económicos y laborales	Aprobar el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre A-2017 y Diferimiento de inicio de clases para el Semestre A-2018. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-

				1998.
--	--	--	--	-------

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

## 9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

## 10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

## 11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, EQUIPO RECTORAL.

**11.1. ASUNTO:** Circular del Consejo Universitario **N°CU-1786/17**, de fecha 25.09.2017, suscrita por el Profesor José María Andrés, Secretario de la Universidad de Los Andes, informando lo siguiente:

“...En atención a las “Normas para la Realización de Sesiones Extraordinarias del Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes de Forma Virtual”, aprobadas según Resolución N° CU-1332/17, de fecha 19.06.2017, en las cuales conforme al artículo 4 se le otorga competencia al Profesor Mario Bonucci Rossini, Rector de la Universidad de Los Andes, para tomar decisiones relacionadas con cualquier solicitud que se haga por ante el Consejo Universitario durante el periodo de receso (entre semana, fin de semana, recesos vacacionales, entre otros recesos), debiendo informar sobre el particular a la Secretaría del Consejo Universitario, instancia ésta a quien le corresponde elaborar la resolución respectiva, y habidas cuentas de la consulta realizada vía redes sociales (internet, mensajería instantánea WhatsApp y/o texto, llamadas telefónicas, etc), se sometió a consideración de los Miembros del Cuerpo la comunicación S/N°, de fecha 15.09.2017, suscrita por las Bachilleres Valentina Pérez, Coordinadora de la Facultad de Farmacia MIULA y Yohana Briceño, Coordinadora de la Facultad de Ingeniería MIULA, mediante la cual informan que en los últimos meses, antes del receso docente, los estudiantes se vieron sumamente afectados ante el gran número de problemas que se vinieron presentando, lo cual hizo que no hubiera normalidad en la secuencia con el Semestre A-2017, teniendo semanas donde apenas se podía ver escasamente dos días de clases normales. Luego ante la problemática que se vivió a nivel nacional, conllevó a que este Máximo Organismo decidiera semanalmente suspender las evaluaciones y toma de asistencia, esa decisión hizo que un gran número de estudiantes retornaran a sus sitios de origen.

Esa gran serie de problemas, donde ésta Universidad dio ejemplo de lucha, fue de más de 4 meses consecutivos desde el pasado mes de abril, es por ello que solicitan ante este Cuerpo que no se aplique el RR a los estudiantes en [sic] este periodo, ya que recalcan que para este comienzo la deserción estudiantil ha aumentado, pues muchos estudiantes se encuentran trabajando y otros se han ido tanto del país como de la ciudad, lo que les complica el regreso ya que de la situación de crisis humanitaria que vivimos todos los venezolanos, no se escapa nadie.

En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario acordó, en vista de que algunas facultades y núcleos están iniciando académicamente semestre o año, otras están en un lugar intermedio y otras están finalizando, solicitar a cada Consejo de Facultad o Núcleo, el estudio de su situación particular, y exponer el tema ante este Máximo Organismo, en la próxima sesión ordinaria a celebrarse el día lunes 02.10.2017...”

**PROPOSICIÓN:** Para discusión y decisión directa del Consejo de Facultad.

## 12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

## 13. COMUNICACIONES VARIAS

**13.1. ASUNTO:** Comunicación **S/N°** de fecha 17.10.2017 de la T.S.U. Mopsy Marquina, personal Administrativo, con el cargo de Oficinista, solicitando su **Jubilación** a partir del 31.03.2018, en razón de haber cumplido con los requisitos para tal fin.

**PROPOSICIÓN:** Aprobar. A la Dirección de Personal.

**MÉRIDA, 09 DE JUNIO DE 2017.**

**CD/kl**